Asia

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1964)**

PDF erstellt am: **23.05.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Misión del Delegado General del CICR en África

Durante todo el año 1964, el Delegado General del CICR para África, ha multiplicado sus relaciones con los Gobiernos y con las Sociedades de la Cruz Roja de numerosos países africanos. Este fué especialmente el caso en Kenia, en Tangañica, en Uganda, en Sudán, en Rodesia del Sur y en África del Sur. En cada una de estas ocasiones aprovechó para informar mejor a sus interlocutores acerca del cometido y de la misión del CICR, así como para insistir sobre la necesidad de difundir los Convenios de Ginebra. En la República Sudafricana, el Delegado visitó a detenidos que habían sido hechos prisioneros en virtud de la particular legislación del país.

3. ASIA

Laos

La recrudescencia de las hostilidades en el interior de Laos, ha obligado al CICR a abrir una nueva fase de su actividad en favor de las víctimas, en especial de los heridos y enfermos así como de los civiles que habían huído de las zonas en peligro.

A primeros de Marzo, la Cruz Roja Laosiana dirigió una petición urgente al CICR para que fueran dirigidos nuevos envíos de plasma sanguíneo a los hospitales y a las enfermerías de las zonas de combate. El CICR hizo inmediatamente una expedición de un lote de 100 frascos de sangre en conserva y poco después fueron enviados otros 300 frascos, donativo ofrecido por la Cruz Roja Neerlandesa.

Seguidamente, el Sr. André Durand, Delegado General del CICR para Asia, fué a Laos donde pudo darse cuenta directamente de la amplitud de las necesidades. Comprobó que unas 23.000 personas habían huído de las zonas de combate y que estaban desprovistas de todo medio de existencia.

Después de estas comprobaciones y habiendo recibido una petición de la Cruz Roja Laosiana, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja dirigió el 8 de Junio a varias Sociedades miembros, un llamamiento en favor de las víctimas del conflicto laosiano. Este llamamiento estaba destinado a cubrir las necesidades las más urgentes de los refugiados durante un período inicial de tres meses, y solicitaba el envío de leche condensada azucarada para los niños,

azúcar, jabón, mosquiteros, tela para confeccionar vestidos, multivitaminas, sucedáneos de plasma sanguíneo, suero contra las mordeduras de serpientes, instrumentos para cirugía sencilla, así como diversos productos farmacéuticos. Las Sociedades Nacionales fueron también solicitadas para entregar fondos que permitieran hacer en el mismo Laos o en los países vecinos aquellas compras que podían evitar los largos plazos para el transporte.

En Julio, las sumas abonadas o anunciadas en respuesta a este llamamiento llegaban a un total de 100.000 francos suizos [1]. Un poco más del tercio de esta suma estaba representado por donativos en especie y el resto se componía de donativos en efectivo.

El Dr. Jürg Baer, Delegado médico del CICR no tardó en reunirse en Vientian con el Sr. Durand, Delegado General, quien poco después tenía que ir a Camboya y a Australia. El Dr. Baer, estaba encargado de organizar en diversas regiones de Laos la distribución de los socorros recogidos gracias al llamamiento del 8 de Junio.

Dentro del marco de la ayuda a las personas desplazadas, el Dr. Baer entregó al Ministerio laosiano de Previsión Social, un cheque de 2,500 dólares como participación en la construcción del nuevo pueblo de Ban Amon (« pueblo de los hombres que han escapado de la muerte »). En diversas regiones del reino, especialmente en las de Luang Prabang, de Thakhek y de Paksane, emprendió una serie de itinerarios durante los cuales entregó socorros alimenticios y ropas a los refugiados así como medicamentos a los hospitales. Cumplió toda esta actividad en estrecha colaboración con la Cruz Roja Laosiana.

El CICR se ha interesado también por los militares capturados durante los acontecimientos en el Laos. Ha hecho imprimir en Vientian unas tarjetas de aviso de captura y para correspondencia, de conformidad con las prescripciones de los Convenios de Ginebra. Estas tarjetas fueron redactadas en inglés y en laosiano y estaban destinadas principalmente a los americanos detenidos por las Autoridades del Pathet Lao.

En el transcurso de una misión en Khangkhay, en el valle de los Jarros, el Sr. Durand, Delegado General del CICR ha entregado

---

[1] Una parte de estos donativos ha sido distribuída en 1965.

personalmente estas tarjetas al Príncipe Souphanouvong, Presidente del Neo-Lao-Haksat. En esta visita, también estaba presente el Sr. Phoumi-Vongvichit, Ministro de Información.

Uno de los resultados de esta gestión fué que el CICR pudo transmitir mensajes escritos por un teniente de aviación y dirigidos a su familia. El aparato de este aviador había sido derribado en Junio cuando volaba por encima del territorio ocupado por el Pethet-Lao.

Vietnam

El CICR se ha esforzado en interceder en favor de las víctimas de los acontecimientos en Vietnam del Sur y en Vietnam del Norte.

En Saigón, capital de la República de Vietnam (Sur), el Sr. André Durand, Delegado General del CICR para Asia, ha sido recibido, en Febrero, por los Ministros de Asuntos Exteriores y del Interior quienes le han dado la autorización de visitar a personas detenidas en razón de los acontecimientos. El 21 de Febrero, hacía una primera visita a la cárcel de Chi-Hoa. Al día siguiente, en compañía del Dr. Pham Van Hat, Presidente de la Cruz Roja Vietnamita, fué al campamento de Phu Loi, donde se entrevistó varias veces con detenidos.

En Abril, el Delegado General prosiguió su misión de visita a los prisioneros y se trasladó al penitenciario de Con-Son de la Isla Poulo-Condore, al piélago del delta del río Mekong. Más tarde fué el Sr. Werner Muller, Delegado del CICR en Saigón, quien asumió esta actividad. Acompañado de Dirigentes de la Cruz Roja Vietnamí visitó, en Septiembre y en Octubre, diversos lugares de detención en los que entregó socorros a los prisioneros.

Señalemos aún que después de los terribles tifones que causaron en Noviembre tan grandes devastaciones en Vietnam del Sur, el CICR atendió la solicitud de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, organizadora de las acciones internacionales de socorro en caso de cataclismos naturales, poniendo a su disposición al Delegado del CICR, Sr. Muller, quien colaboró, antes de la llegada de un Representante de la Liga, recibiendo los donativos y comprando socorros.

El CICR se ha preocupado también por los súbditos americanos,

militares y civiles, capturados por las Fuerzas del « Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur ». Para establecer el contacto con ellos, emprendió diferentes gestiones, que no habían dado todavía ningún resultado a finales de año, solamente a base de las pocas informaciones que pudo recoger sobre el paradero de los cautivos por medio de un relato publicado por un periodista australiano, que había ido a la selva para hablar con los insurrectos. De todos modos intentó hacer llegar hasta los prisioneros algunos paquetes de socorro, pero no pudo saber si los recibieron o no.

Consecutivamente a un bombardeo aéreo de ciertos lugares de la costa de la República Democrática de Vietnam (Norte), el CICR ofreció sus servicios a la Cruz Roja Vietnamita, como prescriben los Convenios de Ginebra, la cual agradeció la oferta del CICR añadiendo que de momento podía hacer frente ella misma a la situación.

Por otra parte, el CICR transmitió a la Cruz Roja de la República Democrática de Vietnam, las peticiones de noticias presentadas por las familias de los dos pilotos americanos, cuyos aviones habían sido derribados el 5 de Agosto. El 7 de Septiembre, la esposa de uno de los aviadores había enviado, por medio de la Cruz Roja Americana, una primera carta que el CICR transmitió a Hanoi. El 26 de Septiembre, el CICR recibía de la Cruz Roja Vietnamí, una larga carta en la que uno de los prisioneros tranquilizaba a los suyos sobre su estado de salud y acerca de las condiciones de su internamiento. En los meses que siguieron, esta correspondencia prosiguió normalmente por intermedio de Ginebra.

Indonesia

Seguidamente después de haber estallado las hostilidades entre los voluntarios indonesios y las Fuerzas de la Gran Malasia, el Sr. André Durand, Delegado General del CICR para Asia, se trasladó a Yakarta, capital de Indonesia, donde llegó el 28 de Noviembre. Fué objeto de una cordial bienvenida por parte de los Dirigentes de la Cruz Roja Indonesia, la cual había pedido al CICR que se ocupara de los prisioneros indonesios en la Gran Malasia. El Sr. Durand pudo comprobar que esta Sociedad había dado una enseñanza sobre los Convenios de Ginebra a ciertos

grupos de voluntarios enrolados para combatir contra la Gran Malasia.

Gran Malasia

Después de su visita a Yakarta, el Delegado General fué a Kuala Lumpur, capital de la Gran Malasia, donde fué recibido por el Tungku Abdul Rahman, Primer Ministro, y por otros Representantes del Gobierno. Estas conversaciones le demostraron que este Gobierno no consideraba que los Convenios de Ginebra fueran aplicables al conflicto armado que le oponía a Indonesia. Sin embargo, sus interlocutores le prometieron toda clase de facilidades para que visitara a los prisioneros indonesios y para que transmitiera su correspondencia. De todos modos, señalaron que estas personas no estaban consideradas como prisioneros de guerra según la acepción de los Convenios de Ginebra. A pesar de esto, de una gestión del Delegado General en favor de dos súbditos indonesios condenados a muerte, resultó el aplazamiento indefinido de la ejecución.

El Sr. Durand emprendió luego la visita de las cárceles donde estaban detenidos los indonesios capturados en el transcurso de las operaciones militares, trasladándose a Negeri Sembilan en Hohore Bahru, a Singapur, a Sarawak y a Sabah, en la parte septentrional de Borneo.

Todos los prisioneros habían sido detenidos después de haber sido pronunciadas las condenas, o bien en virtud de disposiciones legales relativas a la seguridad nacional. El Representante del CICR recogió durante las visitas prolongadas hasta los primeros días de 1965, unas 200 cartas destinadas a las familias de los detenidos indonesios. A favor de la Cruz Roja Malaya, estas cartas han sido enviadas, vía Bangkok, a la Cruz Roja Indonesia que las entregó a los destinatarios.

Japón

En 1964, han sido todavía proseguidas las operaciones de repatriación de coreanos residentes en el Japón y deseosos de regresar al lugar que habían elegido en su país de origen. Recordemos que

esta repatriación se hace bajo los auspicios de la Cruz Roja Japonesa, y en presencia de Delegados del CICR que verifican que ninguna de las personas es repatriada contra su voluntad.

En 1964, ocho barcos han hecho el trayecto de Niigata a Chong-Jin, en la República Democrática Popular de Corea. Cada uno llevaba a bordo 1.822 personas con lo cual llega a 82.665 el total de los coreanos repatriados desde el comienzo de las operaciones en 1959. Los Representantes del CICR que estuvieron presentes en los embarcos fueron el Sr. Michel Testuz, Delegado, y la Srta. Elsa Casal, Delegada-adjunta, y luego el Sr. André Durand, Delegado General para Asia.

El terremoto del 16 de Junio, del que fué víctima una parte del archipiélago nipón, provocó graves destrozos en el puerto de Niigata. Por consiguiente, las operaciones de repatriación fueron interrumpidas durante tres meses y no pudieron ser reanudadas hasta el 22 de Septiembre.

4. AMÉRICA LATINA

Brasil

El 14 de Abril de 1964, la Cruz Roja China, de Pekín, solicitó del CICR que se ocupara del paradero de nueve Delegados de la República Popular de China quienes estaban en el Brasil cuando se efectuó el cambio de régimen en ese país y que habían sido internados. El CICR encargó inmediatamente a su Delegado de honor en Río de Janeiro, Sr. Eric Haegler, que pidiera al Gobierno brasileño la autorización para visitar a estas nueve personas. Al mismo tiempo, le envió formularios de mensajes familiares con el fin de que pudieran dar noticias a sus familias.

El 6 de Mayo, el Sr. Haegler pudo efectivamente visitar a los chinos internados, que estaban en buena salud, y les entregó un efectivo para que pudieran comprar objetos personales. Más tarde, el Delegado les visitó otras veces.

Atendiendo siempre las solicitudes de la Cruz Roja China, el Sr. Haegler realizó gestiones ante las Autoridades del Brasil con el fin de que las esposas de tres de los detenidos pudieran ir al Brasil y visitar a sus maridos. El Gobierno brasileño dió su conformidad